Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo

Atención a la Salud Pública

Instituto Mexicano del Seguro Social Ficha de Evaluación 2013



Fortalezas y/o Oportunidades

- 1. El programa tiene un plan estratégico claro y adecuado que se basa en el Programa Institucional del IMSS 2013-2018, en donde están definidas las estrategias y líneas de acción a mediano y largo plazo.
- 2. Se incorporaron nuevos indicadores al programa, como resultado del seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora 2009-2012, reforzando servicios preventivos con respecto a los curativos.
- 3. El programa ha mantenido desde su inicio en 2002, una organización en grupos programáticos con estrategias prioritarias bien definidas, siendo una fortaleza su cobertura nacional.
- 4. Se han mejorado los resultados del programa en componentes prioritarios, manifestados en el descenso progresivo de las tasas de mortalidad por cáncer cérvicouterino, por cáncer de mama, así como en mortalidad por tuberculosis pulmonar.
- Se fortalecieron los servicios preventivos con respecto a los curativos, lo que facilita el cumplimiento de la atención preventiva integral.

Debilidades y/o Amenazas

- 1. El crecimiento anual de la población objetivo, mientras que no se observan incrementos en la infraestructura instalada (área física y personal), lo que limitará las coberturas.
- 2. Disminución cada año del presupuesto del programa que dificulta lograr el cumplimiento de sus acciones.
- 3. No se ha implementado el uso del expediente electrónico en los servicios de medicina preventiva.
- 4. Los derechohabientes que no acuden cada año a recibir su Atención Preventiva Integrada, aunado a la ocurrencia de desastres naturales o epidemias que dificulten o imposibiliten las acciones de prestación de servicios a la población.

Recomendaciones

- 1. Se recomienda dar seguimiento a la implementación de estrategias para la ampliación de coberturas mediante acciones intra y extramuros plasmadas en su Programa de Trabajo 2013.
- 2. Se recomienda enfatizar la promoción de salud, en especial el cambio en la cultura de salud y la formación de generaciones saludables.
- 3. Se recomienda seguir fortaleciendo y promoviendo la difusión por parte del equipo multidisciplinario de salud para que los derechohabientes regresen cada año a recibir su Atención Preventiva Integrada, realizando acciones de promoción a traves de estrategias digitales (redes sociales), acordes a su grupo de edad, sexo, factores de riesgo para la salud, nutrición, prevención y detección de enfermedades cronicodegenerativas.
- 4. Se recomienda continuar con las estrategias de obligatoriedad en las instituciones y empresas para que la población derechohabiente acuda a su unidad médica a recibir la atención preventiva integrada.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

I. Este numeral no aplica para el Programa Presupuestario E001, ya que no hubo cambios a la normatividad.	

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. No ha efectuado ningún cambio en el marco de la integración de los programas sectoriales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)

Nombre:Manuel Cervantes Ocampo
Teléfono:55147878
Correo electrónico:manuel.cervantes@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre:Jorge D. Esquinca Anchondo Teléfono:52114336 Correo electrónico:jorge.esquinca@imss.gob.mx Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245 Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239 Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Clave presupuestaria E001